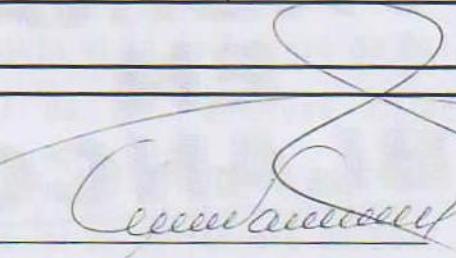


NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA

Quito, Distrito Metropolitano

FECHA: 23 DE MARZO DEL 2017, (16:30)			
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO			
DOCUMENTO: 21			
MARCA DE AGUJA			
TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
RAZÓN SOCIAL POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792294568	
 NOTARIO(A) MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO			

COPIA: *Primera*
FECHA: 23 MAR. 2017



Notaría 38

Dra. María Cristina Vallejo R.

Jorge Drom N39-204 y Gaspar de Villarroel / Edificio Plus 2 - Piso 2

A media cuadra de la Procuraduría (Sector Iñaquito)

Telef.: 60-55-55-6 / 60-55-55-7 / 098-7251-664

E-mail: informacion@notaria38.ec

www.notaria38.ec

Quito - Ecuador



Factura: 001-002-000018505



20171701038P00584

PROTOCOLIZACIÓN 20171701038P00584

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE MARZO DEL 2017, (16:30)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 21

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:

NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792294568001

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

1
2 ESCRITURA N° 2017-17-01-38-P00584
3
4 PROTOCOLIZACIÓN
5
6 LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: a) Documento denominado
7 "Certificado de Existencia y Representación Legal o
8 Inscripción de documentos" emitido por la Cámara de
9 Comercio de Bogotá el 14 de febrero de 2017, que acredita la
10 existencia legal de la empresa Cotecna Certificadora
11 Services Limitada, en Colombia, y de su correspondiente
12 Apostilla emitida el 20 de febrero de 2017, por el Ministerio
13 de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. De
14 este documento se desprende que los accionistas de la
15 compañía, son las siguientes empresas: Cotecna Inspection
16 S.A., con 990 acciones y Cotecna S.A., con 10 acciones. b)
17 Documento emitido por el Registro Mercantil de Ginebra,
18 Suiza, que acredita la existencia legal de Cotecna Inspection
19 S.A., en Suiza, debidamente traducido al idioma español,
20 notariado y apostillado. c) Documento emitido por el
21 Registro Mercantil de Ginebra, Suiza, el 16 de febrero de
22 2017, que acredita la existencia legal de Cotecna S.A., en
23 Suiza, debidamente traducido al idioma español, notariado y
24 apostillado. d) Documento denominado "Certificado"
25 emitido el 16 de febrero de 2017 y suscrito por los señores
26 Robert Michel Massey y Antoine Chavan, en sus calidades de
27 Administrador y Signatario Autorizado de la compañía
28 Cotecna Inspection S.A., respectivamente, debidamente *J*

1 notariado y apostillado. Del cual se desprende que Cotecna
2 S.A., es la única accionista de Cotecna Inspection S.A., y que
3 en tal calidad, detenta quinientas acciones de mil francos
4 cada una, nominativas y completamente desembolsadas a la
5 misma. e) Copia del pasaporte del señor Robert Michel
6 Massey, Administrado Autorizado de la compañía Cotecna
7 Inspection S.A. f) Copia del pasaporte del señor Antoine
8 Chavan, Signatario Autorizado de Cotecna Inspection S.A.

9

10

11

12 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

13

14

15 **QUITO, A 23 DE MARZO DE 2017**

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28 **MS**

SEÑORA NOTARIA DEL CANTÓN QUITO:

MARÍA TERESA LARA ZUMÁRRAGA, abogada en libre ejercicio profesional, respetuosamente comparezco ante Usted y solicito se sirva protocolizar, previa obtención de las correspondientes copias certificadas, de los documentos que en originales acompaña, lo siguiente:

- a) En seis (6) fojas útiles, el documento denominado "Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción de documentos" emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 14 de febrero de 2017, que acredita la existencia legal de la empresa Cotecna Certificadora Services Limitada, en Colombia, y de su correspondiente Apostilla emitida el 20 de febrero de 2017, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. De este documento se desprende que los accionistas de la compañía, son las siguientes empresas: Cotecna Inspection S.A., con 990 acciones y Cotecna S.A., con 10 acciones.
- b) En tres (3) fojas útiles el documento emitido por el Registro Mercantil de Ginebra, Suiza, que acredita la existencia legal de Cotecna Inspection S.A., en Suiza, debidamente traducido al idioma español, notariado y apostillado.
- c) En tres (3) fojas útiles, el documento emitido por el Registro Mercantil de Ginebra, Suiza, el 16 de febrero de 2017, que acredita la existencia legal de Cotecna S.A., en Suiza, debidamente traducido al idioma español, notariado y apostillado.
- d) En una (1) foja útil, el documento denominado "Certificado" emitido el 16 de febrero de 2017 y suscrito por los señores Robert Michel Massey y Antoine Chavan, en sus calidades de Administrador y Signatario Autorizado de la compañía Cotecna Inspection S.A., respectivamente, debidamente notariado y apostillado. Del cual se desprende que Cotecna S.A., es la única accionista de Cotecna Inspection S.A., y que en tal calidad, detenta quinientas acciones de mil francos cada una, nominativas y completamente desembolsadas a la misma.
- e) En una (1) foja útil, copia del pasaporte del señor Robert Michel Massey, Administrador Autorizado de la compañía Cotecna Inspection S.A.
- f) En una (1) foja útil, copia del pasaporte del señor Antoine Chavan, Signatario Autorizado de Cotecna Inspection S.A.

Lo anterior, con fundamento en la facultad conferida a través del Art. 18 de la Ley Notarial.

Por lo expuesto, se servirá usted conferirme tres (3) copias certificadas de la mencionada protocolización; y disponer la devolución de los correspondientes documentos originales.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le presento mis agradecimientos.



Atentamente,

Dra. María Teresa Lara Zumárraga
Mat. No. 3935 C.A.P.

Mat. No. 3935 C.A.P.

Malogados

Dirección: Camilo Destruge N24-633 y
Fco. Salazar, Edif. Inluxor, 2º Piso, Of. 201
Telfs: (593-2) 2907-566 / 2905-617
E-mail: marialara@mlabogados.com.ec
mlabogados@mlabogados.com.ec



Factura: 001-002-000018500



20171701038C00564

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701038C00564

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 6 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA, de la página web y/o soporte

e | e c t r ó n i c o ,
<HTTPS://TRAMITES.CANCILLERIA.GOV.CO/CIUDADANO/CONSULTAAPOSTILLA/CONSULTA.ASPX?COD=A2RCU918599790&FECHA2/20/2017> el día de hoy 23 DE MARZO DEL 2017, a las 15:05, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE MARZO DEL 2017, (15:05).



NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ ~~NOTARIA 38~~ QUITO - ECUADOR

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 0520466544D556

14 DE FEBRERO DE 2017 HORA 08:13:57

R052046654

PAGINA: 1 de 5

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA

N.I.T. : 830040274-3

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00844065 DEL 26 DE ENERO DE 1998

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :30 DE MARZO DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2016

ACTIVO TOTAL : 5,391,194,000

TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 7 32 33 P2. ED. FENIX
TELESENTINEL

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : bogotamanagers@cotecna.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CR 7 32 33 P2. ED. FENIX TELESENTINEL

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : bogotamarketing@cotecna.com.co

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000147 DE NOTARIA 36 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE ENERO DE 1998, INSCRITA EL 26 DE ENERO DE 1998 BAJO EL NUMERO 00619460 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA.

CERTIFICA:

dez de Corasian

za del REFORMAS:

Pilar

Puentes

Trujillo

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN

FECHA

NO. INSC.

0000909 2000/05/31 NOTARIA 15 2000/06/06 00731711

0001237 2000/07/17 NOTARIA 15 2000/07/21 00737640
0003737 2001/12/21 NOTARIA 36 2001/12/28 00808435
0005564 2006/12/19 NOTARIA 28 2006/12/27 01099508
0005778 2006/12/28 NOTARIA 28 2007/07/19 01146045
0003131 2007/07/30 NOTARIA 28 2007/08/02 01148859
0003190 2008/07/31 NOTARIA 28 2008/08/04 01232956
1034 2011/05/23 NOTARIA 28 2011/06/09 01486321
2190 2012/07/31 NOTARIA 19 2012/08/10 01657295

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA.. DURACION HASTA EL 21 DE ENERO DE 2048 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: 1. REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA COTECNA INSPECTION S.A. CON DOMICILIO PRINCIPAL EN GINEBRA, SUIZA, LAS LABORES DE INSPECCIÓN COMERCIAL RELACIONADAS CON EXPÓRTACIONES DESDE E IMPORTACIONES HACIA COLOMBIA. 2. REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD COTECNA INSPECTION S.A., CON DOMICILIO PRINCIPAL EN GINEBRA SUIZA, CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD RELACIONADA CON LA INSPECCIÓN Y/O CERTIFICACIÓN DE MERCANCÍAS, MÓDULOS DE TRANSPORTE, ETC. 3. COMO ORGANISMO EVALUADOR DE LA CONFORMIDAD PRESTAR SERVICIOS, ACREDITADOS O NO ACREDITADOS DE INSPECCIÓN BAJO NORMA ISO 17020, DE PRODUCTOS, LOTES, MERCANCÍAS Y; REALIZAR TODAS LAS OPERACIONES DE CONTROL, INSPECCIÓN, EVALUACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS POR CUENTA DE TERCEROS. EFECTUAR EL ANÁLISIS, CONTROL, MUESTREO, MEDICIÓN, PROGRAMACIÓN Y, EMISIÓN DE CERTIFICADOS DE CALIDAD, CANTIDAD Y PESO DE TODO TIPO DE PRODUCTOS DEL SUELO, INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS, DE CONSUMO, MAQUINARIA Y EQUIPOS. EFECTUAR INTERVENTORÍAS MECÁNICAS, CIVILES, ELÉCTRICAS, GASODUCTOS Y DE INSTRUMENTACIÓN. REALIZAR CONTROL DE COSTOS, CONTROL DE PROGRAMACIÓN Y DE CALIDAD EN CONSTRUCCIÓN; SUPERVISAR OBRAS, ADELANTAR LA GERENCIA DE PROYECTOS; EFECTUAR CONTROL DE CALIDAD Y DE CANTIDAD DE PETRÓLEO CRUDO, PRODUCTOS REFINADOS, PETROQUÍMICOS Y GAS. REALIZAR PRUEBAS, ANÁLISIS Y SERVICIOS DE LABORATORIO EN GENERAL Y ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS Y DESTRUCTIVOS; EFECTUAR ANÁLISIS QUÍMICOS Y DE PROPIEDADES FÍSICAS DEL PETRÓLEO CRUDO, PRODUCTOS REFINADOS Y PETROQUÍMICOS. ADELANTAR LA INSPECCIÓN, MUESTREO Y ANÁLISIS FISICOQUÍMICOS DE MINERALES EN GENERAL, DE CARBÓN, COKE Y PETCOKE. SUPERVISAR OBRAS NAVALES, INSPECCIONAR LA OPERATIVIDAD Y SEGURIDAD DE EQUIPOS / APAREJOS PORTUARIOS, MAQUINARIA PESADA; EFECTUAR INSPECCIÓN DE CARGUE Y DESCARGUE DE VEHÍCULOS, INVENTARIOS DE ESTIBA; ADELANTAR ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA, ASESORAMIENTO, SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA EN EL MOVIMIENTO DE MERCANCÍAS, CARGUE Y DESCARGUE DE LAS MISMAS EN LOS PUERTOS Y TODA LA ACTIVIDAD RELACIONADA CON OPERACIONES PORTUARIAS MARÍTIMAS Y NAVALES, ALMACENAMIENTO, BODEGAS, EMBALAJE, MARCAS, FUMIGACIÓN; ADELANTAR AFORO Y/O CALIBRACIÓN DE TODO TIPO DE TANQUES DE TIERRA, NAVÍOS, GABARRAS FURGONES Y CARRO TANQUES. REALIZAR SERVICIOS DE MEDICIÓN DINÁMICA DE GRANELES SÓLIDOS, LÍQUIDOS Y GASES; REALIZAR SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE EQUIPOS PARA MEDICIONES DINÁMICAS; ADELANTAR ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICOS DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO, RESIDUALES, CALDERAS ETC.; ADELANTAR ESTUDIOS DE TRATAMIENTOS DE AGUAS PARA CONSUMO HUMANO Y AGUAS RESIDUALES; EFECTUAR EL DISEÑO Y/O INSTALACIÓN DE PLANTAS DE TRATAMIENTO; ADELANTAR LA EVALUACIÓN DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS Y DE CALIDAD DEL AIRE. DE MANEJO Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, Y EN GENERAL, SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO EN LA PRODUCCIÓN,

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 0520466544D556

14 DE FEBRERO DE 2017 HORA 08:13:57

R052046654

PAGINA: 2 de 5

* * * * *

COMERCIALIZACIÓN, TRANSPORTE Y ALMACEÑAMIENTO DE ALIMENTOS; CERTIFICAR EN SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL, CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DEL PRODUCTO, CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES Y DEMÁS CERTIFICACIONES. ADELANTAR CAPACITACIÓN EN LOS SECTORES ANTES MENCIONADOS. EFECTUAR EVALUACIÓN DE DAÑOS, PÉRDIDAS Y ESTUDIOS DE RENDIMIENTO. REALIZAR AJUSTES DE SINIESTROS DE SEGURO, PARTICIPACIÓN EN PROGRAMACIÓN DE SUPERVISIÓN, ASESORÍAS Y TRÁMITES DE COMERCIO EXTERIOR, IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, CAPACITACIÓN EN LOS SECTORES MENCIONADOS, ASISTENCIA COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN CADA UNA DE LAS ÁREAS MENCIONADAS ANTERIORMENTE. 4. COMO ORGANISMO EVALUADOR DE LA CONFORMIDAD, PRESTAR SERVICIOS EN EL CAMPO I DE LA CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN, ACREDITADOS O NO ACREDITADOS BAJO LA NORMA ISO 17021 EN NORMAS DE GESTIÓN COMO LAS QUE SIGUEN, PERO NO LIMITADO A ELLAS: CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD ISO 9001; GUÍAS Y NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS REFERIDAS A CALIDAD EN SUS VERSIONES ACTUALES. CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL COMO OHSAS 18001, EN SUS DIFERENTES VERSIONES U OTRAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL A REQUISITO DE SUS CLIENTES. CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL BAJO ESTÁNDARES COMO LA NORMA ISO 14001. CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN COMO ISO 27001 Y OTRAS RELACIONADAS CON CONTINUIDAD DE NEGOCIO Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN. CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA CADENA LOGÍSTICA, COMO ISO 28000 Y OTROS ESTÁNDARES SIMILARES COMO CTPAT; BASC; IMO. CERTIFICACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE SEGURIDAD E INOCUIDAD EN ALIMENTOS COMO ISO 22001; HACCP; BPA; BPM; GAP; EUREGAP; BRC U OTROS ESTÁNDARES SIMILARES. 5. COMO ORGANISMO EVALUADOR DE LA CONFORMIDAD, PRESTAR SERVICIOS EN LA CERTIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS TANTO DEL ÁMBITO VOLUNTARIO COMO EL REGULADO SEGÚN LA GUÍA ISO 065, GUÍA ISO 060 Y BAJO LAS DISTINTAS MODALIDADES PLASMADAS EN LA GUÍA ISO 067. EMITIR CERTIFICACIONES DE PRODUCTOS SEGÚN, MUESTRAS, LOTES, SELLOS DE CONFORMIDAD, ETC. 6. COMO ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD, INSTALAR Y GESTIONAR 1 LABORATORIOS DE ENSAYOS QUE PERMITAN SOPORTAR LOS ANÁLISIS Y TESTS DE VERIFICACIÓN DE LA CONFORMIDAD NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO COMO ASÍ TAMBIÉN ATENDER SOLICITUDES DE TERCEROS EN DISTINTOS TIPOS DE VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD. IMPLEMENTAR EN LABORATORIOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y COMPETENCIA COMO LA NORMA ISO 17025. 7. COMO ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DESARROLLAR PROGRAMAS DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS ACREDITADOS O NO ACREDITADOS BAJO LOS ESTÁNDARES DE LA NORMA ISO 17024 TANTO EN EL CAMPO VOLUNTARIO COMO REGULADO. 8. OFRECER SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, CERTIFICADOS O NO, EN RELACIÓN CON LAS NORMAS, PRÁCTICAS Y SISTEMAS QUE HACEN PARTE DE SU CAPITAL DE CONOCIMIENTO Y OBJETO SOCIAL, POR SI MISMA O EN ALIANZA CON

INSTITUCIONES Y/U ORGANIZACIONES QUE TENGAN POR OBJETO LA FORMACIÓN Y EL FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS. 9. LA INVERSIÓN DEL PATRIMONIO SOCIAL DE LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O DERECHOS EN TODA CLASE DE ASOCIACIONES DE SOCIEDADES CIVILES, INDUSTRIALES O DE SERVICIOS. 10. LA REPRESENTACIÓN EXCLUSIVA O NO DE FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA COMPAÑÍA PODRÁ: A. ADQUIRIR BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PARA USUFRUCTUARLOS, ARRENDARLOS, VENDERLOS, GRAVARLOS O PARA DESARROLLAR EN O CON ELLOS EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. B. FORMAR PARTE COMO SOCIA O ACCIONISTA DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A OBJETOS SIMILARES O CONEXOS AL DE LA SOCIEDAD CONSTITUTIVA EN LOS TÉRMINOS DE LOS PRESENTES ESTATUTOS. C. ADELANTAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, NEGOCiar TÍTULOS VALORES Y ADELANTAR CON ESTOS TODA CLASE DE ACTOS JURÍDICOS. D. ABRIR CUENTAS CORRIENTES, DEPÓSITOS A TÉRMINO O A LA VISTA, CONTRAER OBLIGACIONES Y ADQUIRIR CRÉDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAÍS O DEL EXTERIOR Y, EN GENERAL.

PERAEBRARETANMARLASPERAACONESNECESARIOSAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS. E. OBTENER U OTORGAR FINANCIACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES, FUNGIBLES O NO, E INMUEBLES QUE SEAN NECESARIOS PARA ADELANTAR EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. F. IMPORTAR Y/O EXPORTAR BIENES Y/O SERVICIOS. G. EN GENERAL, LA SOCIEDAD PODRÁ EJECUTAR TODOS LOS ACTOS CIVILES, COMERCIALES, FINANCIEROS O ADMINISTRATIVOS QUE TENGAN RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL O CUYA FINALIDAD CONSISTA EN, EJERCER LOS DERECHOS Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES DE LA SOCIEDAD, BIEN FUERE A NOMBRE PROPIO, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACIÓN CON ELLOS.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTIÓN)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

7120 (ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS)

CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$10,000,000.00 DIVIDIDO EN 1,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$10,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI :

- SOCIO CAPITALISTA (S)	
COTECNA INSPECTION S A	N.I.T. 000009003095511
NO. CUOTAS: 990.00	VALOR: \$9,900,000.00
COTECNA S A	N.I.T. 000009003095573
NO. CUOTAS: 10.00	VALOR: \$100,000.00
TOTALES	
NO. CUOTAS: 1,000.00	VALOR: \$10,000,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 50 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01952619 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
DELORME MATTHIEU DOMINIQUE EDOUARD	P.P. 00000011CP26794
SEGUNDO RENGLON	
GARCIA ALFREDO ANIBAL	C.E. 00000000299137
TERCER RENGLON	
COSTANTINI CLAUDE	P.P. 0000000F1336669

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 51 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015,

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 0520466544D556

14 DE FEBRERO DE 2017 HORA 08:13:57

R052046654

PAGINA: 3 de 5

INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02037422 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
GUZMAN MARTINEZ SARITA	C.C. 000000052159800
QUE POR ACTA NO. 50 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01952619 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON	
BERNAL SANCHEZ ROCIO DEL PILAR	C.C. 000000052027157
QUE POR ACTA NO. 52 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02111417 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON	
ALMEIDA AVILA ROBERTO SANTIAGO	P.P. 000001704178704

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRA UN DIRECTOR GENERAL, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION POR PARTE DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, QUIEN HARA LAS VECES DE REPRESENTANTE LEGAL. PRINCIPAL DIRECTOR GENERAL TENDRA TRES SUPLENTES, QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 50 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 27 DE MARZO DE 2015, INSCRITA EL 30 DE JUNIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01952622 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR GENERAL	
DELORME MATTHIEU DOMINIQUE EDOUARD	P.P. 00000011CP26794
PRIMER SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL	
GARCIA ALFREDO ANIBAL	C.E. 000000000299137

SEGUNDO SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL	
COSTANTINI CLAUDE	P.P. 0000000F1336669
QUE POR ACTA NO. 51 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 15 DE OCTUBRE DE 2015, INSCRITA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02037427 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):	

NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL	
BERNAL SANCHEZ ROCIO DEL PILAR	C.C. 000000052027157

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: DIRECTOR GENERAL: PODRA CELEBRAR CUALQUIER ACTO O NEGOCIO JURIDICO, SIN LIMITACION ALGUNA CUANTITATIVA NI CUALITATIVA. LOS SUPLENTES DEL REPRESENTANTE

LEGAL TENDRAN LAS SIGUIENTES LIMITACIONES EN CUANTO A FACULTADES, SALVO QUE PARA CELEBRAR LOS SIGUIENTES ACTOS SE REQUERIRA DE LA AUTORIZACION PREVIA Y ESCRITA DE LA JUNTA DIRECTIVA O DE LA JUNTA DE SOCIOS: A) EL PRIMER SUPLENTE Y SEGUNDO DEL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRA DE AUTORIZACION PREVIA Y ESCRITA DE LA JUNTA DE SOCIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS CUYA CUANTIA EXCEDA EL EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES; B) EL TERCER SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRA DE AUTORIZACION PREVIA Y ESCRITA DE LA JUNTA DE SOCIOS O DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS CUYA CUANTIA EXCEDA EL EQUIVALENTE A TRESCIENTOS (300) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES O CUYO OBJETO CONSISTA EN LA CELEBRACION DEL CONTRATO DE MUTUO, CUALQUIER QUE SEA EL LUGAR QUE OCUPE LA SOCIEDAD, U OPERACIONES E VIRTUD DE LAS CUALES LA SOCIEDAD ADQUIERA CREDITOS O, ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS CUYO OBJETO SEA LA ENAJENACION O ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES O LA LIMITACION DEL DERECHO DEL DOMINIO DE ESTOS FUNCIONES DEL DIRECTOR GENERAL. EL DIRECTOR GENERAL ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL, EL DIRECTOR GENERAL TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A) USAR LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SENALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS O JUNTA DIRECTIVA; C) PRESENTAR EL INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES D) CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS; E) NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS, Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA F) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES. G) EJECUTAR LAS DECISIONES ADOPTADAS POR LA JUNTA DE SOCIOS O POR LA JUNTA DIRECTIVA; H) VISITAR EN FORMA PERIODICA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA COMPAÑIA; I) CUIDAR DE LA RECAUDACION OPORTUNA Y DE LA INVERSION ADECUADA DE LOS FONDOS SOCIALES; J) ATENDER CON ESPECIA CUIDADO LAS OBLIGACIONES LEGALES DE LA COMPAÑIA, COMO DECLARACION DE RENTA, PAGO DE IMPUESTOS, PRESTACIONES SOCIALES, REGISTROS EN LA CAMARA DE COMERCIO, OTORGAMIENTO DE ESCRITURAS, ETC.; K) ADQUIRIR O ENAJENAR BIENES, MUEBLES O INMUEBLES, DAR EN PREnda LOS PRIMEROS E HIPOTECAR LOS SEGUNDOS, NOVAR OBLIGACIONES, TRANSIGIR COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES, DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, HACER DEPOSITOS EN BANCOS, AGENCIAS BANCARIAS, CELEBRAR EL CONTRATO COMERCIAL DE CAMBIO EN TODAS SUS MANIFESTACIONES, ACEPTACION DE GARANTIAS, FIRMAR LOS CONTRATOS DE SOCIEDAD EN LOS CUALES LA COMPAÑIA FIGURE COMO SOCIO O ACCIONISTA, Y EFECTUAR OPERACIONES CON TODA CLASE DE TITULOS VALORES, SUJETO A LOS LIMITES PREVISTOS EN ESTOS ESTATUTOS.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1018 DE LA NOTARIA 22 DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO DE VERIFICACION: 0520466544D556

14 DE FEBRERO DE 2017 HORA 08:13:57

R052046654

PAGINA: 4 de 5

* * * * *

D.C., DEL 10 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 2014 BAJO EL NO. 00028355 DEL LIBRO V, COMPARCIO ALFREDO ANIBAL GARCIA IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 299.137 DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL PRIMER SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL POR MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO PÚBLICO OTORGA PODER GENERAL, AMPLIO Y SUFICIENTE, AL SEÑOR MABRICIO MARTINEZ HIGUERA; TAMBIÉN MAYOR DE EDAD, DOMICILIADO Y RESIDENCIADO EN BÓGOTÁ, D.C., IDENTIFICADO CON LA Y CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 79.657.211 EXPEDIDA EN BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL, QUIEN PODRÁ ACTUAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, PARA DESEMPEÑAR LAS SIGUIENTES TAREAS: 1. PARA QUE REPRESENTE Á LA SOCIEDAD ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DÉ LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), EL BANCO DE LA REPUBLICA, CUALQUIER INTMEDIARIO DEL MERCADO CAMBIARIO, CUALQUIERA DE LAS DIVISIONES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN) O ANTE CUALQUIERA OTRA AUTORIDAD TRIBUTARIA DE ORDEN TERRITORIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, EN RELACIÓN CON EL TRÁMITE DE CUALQUIER OBLIGACIÓN TRIBUTANA O CAMBIARIA ANTE LAS AUTORIDADES COLOMBIANAS . 2. PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD SUSCRIBA CUALQUIER DECLARACION TRIBUTARIA A QUE HAYA LUGAR 3. EL APODERADO TIENE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA NEGOCIAR, SUSCRIBIR Y LLEVAR A CABO CUALQUIER ACTO A FIN DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS ENCARGOS AQUI CONTENIDOS. 4 EL APODERADO TENDRA LAS FACULTADES DISPUESTAS EN EL ARTICULO 70 DEL CODIGO DE PRCEDIMIENTO CIVIL Y LAS DE RECIBIR, CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR, RENUNCIAR, SUSTITUIR Y REASUMIR EL PRESENTE PODER. 5. PARA CELÉBRAR Y O TERMINAR, EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD, CONTRATOS DE TRABAJO; EFECTUAR LAS ÁFILIACIONES, DESAFILIACIONES Y APORTACIONES, CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, TALES COMO LAS RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES Y RIESGOS PROFESIONALES Y PAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR, REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN EL TRAMITE DE POCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS QUE SE ADELANTEN EN RELACIÓN CON ALGUNÓ DE SUS TRABAJADORES O EMPLEADOS; REPRESENTAR A LA SICEDAD EN PROCESOS JUDICIALES LABORALES Y/O PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ANTE AS AUTORIDADES DE TRABAJO, INCLUYENDO, EN RELACIÓN CON ESTAS FACULTADES, LA DE TRANSIGIR, COCILIAR, INTERPONER RECURSOS Y CONSTITUIR APODERADOS ESPECIALES.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PÚBLICA NO. 1017 DE LA NOTARIA 22 DE BOGOTA D.C., DEL 10 DE JUNIO DE 2014, INSCRITA EL 27 DE JUNIO DE 2014 BAJO LOS NOS. 00028356, 00028357, 00028358, Y 00028359 DEL LIBRO V, COMPARCIO ALFREDO ANIBAL GARCIA IDENTIFICADO CON CEDULA DE EXTRANJERIA NO. 299.137 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL, PRIMER SUPLENTE DEL DIRECTOR GENERAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, QUE POR MEDIO DE LA PRESENTÉ ESCRITURA PUBLICA, CORFIERE

PODER GENERAL AMPLIO Y SUFICIENTE A ERNESTO PRIETO CARRILLO, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 11.433.972 EXPEDIDA EN FACATATIVA (CUNDINAMARCA), ROCIO DEL PILAR BERNAL SÁNCHEZ, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 52.027.157 EXPEDIDA EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL, MABRICIO MARTINEZ HIGUERA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 79.657.211 EXPEDIDA EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL, Y ALBERTO GUEVARA VALENCIA, IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 75.064.262 EXPEDIDA EN MANIZALES (CALDAS), PARA QUE ACTUEN EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA, EN LA CELEBRACION DE LOS SIGUIENTES ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS: 1. EN TODO TIPO DE ACTUACIONES JUDICIALES, PRÉJUDICIALES, EXTRAJUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACION, LA FACULTAD DE NOTIFICARSE, PRÓMOVER DEMANDAS, CONTESTAR DEMANDAS, REQUERIMIENTOS Y PLIEGOS DE CARGOS, PRESENTAR RECURSOS, OTORGAR PODERES A PROFESIONALES DEL DERECHO, RENDIR DECLARACIONES DE PARTE EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD Y, ATENDER DILIGENCIAS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS LOS APODERADOS TENDRAN LAS FACULTADES DISPUÉSTAS EN LOS ARTICULOS 70 Y 77 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y CODIGO GENERAL DEL PROCESO, RESPECTIVAMENTE, Y LAS DE CONCILIAR, TRANSIGIR, DESISTIR Y, RESPECTO DE LAS FACULTADES DE QUE TRATA ESTE NUMERAL, SUSTITUIR EL PRESENTE PODER. 2. EN LICITACIONES, CONCURSOS DE MERITOS, TRAMITES PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, CELEBRACION DE CONTRATOS, CUYA CUANTIA NO SUPERE EL EQUIVALENTE A CUATROCIENTOS (400) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES ESTE CASO DEBEN ACTUAR DE MANERA CONJUNTA NO MENOS DE DOS (2) APODERADOS. 3. EN LA CELEBRACION DE ACTOS PREPARATORIOS Y CÓNEXOS CON LOS PROCESOS PRECONTRACTUALES Y CONTRACTUALES, TALES COMO, PERO SIN LIMITACION, CONTRATAR POLIZAS, CELEBRAR CONTRATOS DE COLABORACION, TALES COMO UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS Y CONSORCIOS. TODO LO ANTERIOR, DENTRO DE LOS LIMITES CUANTITATIVOS CONTENIDOS EN EL ANTERIOR NUMERAL Y, SIEMPRE Y CUANDO, ACTUEN DE MANERA CONJUNTA NO MENOS DE DOS (2) DE LOS APODERADOS. 4. NINGUNO DE LOS APODERADOS PODRA CELEBRAR BIEN SEA DE MANERA Y/O CONJUNTA: CONTRATOS DE MUTUO, CUALQUIERA QUE SEA EL LUGAR QUE OCUPE COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA, U OPERACIONES EN VIRTUD DE LAS CUALES LA SOCIEDAD ADQUIERA CREDITO O; ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS QUE TENGAN POR OBJETO LA ENAJENACION Y/O GRAVAMEN DE ACTIVOS FIJOS Y/O INVERSIONES DE COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA Y/O LA ADQUISICION, ENAJENACION Y/O GRAVAMEN DE BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES SUJETO A REGISTRO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 2 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 17 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 021114128 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	
BONILLA ALONSO LILIANA	C.C. 000000035423632

REVISOR FISCAL SUPLENTE	
GARCIA SUANCHIA ADRIANA	C.C. 000000051986420

QUE POR ACTA NO. 52 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 21 DE MARZO DE 2016, INSCRITA EL 9 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 02111428 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA	
GLOBAL WORLD BUSINESS AUDITORES	
ESPECIALIZADOS	SAS N.I.T. 000009003845572



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CENTRO

CODIGO VERIFICACION: 0520466544D556

14 DE FEBRERO DE 2017 HORA 08:13:57

R052046654

PÁGINA: 5 de 5

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 11 DE MAYO DE 1999, INSCRITO EL 25 DE MAYO DE 1999 BAJO EL NÚMERO 00681417, DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- COTECNA INSPECTION COLOMBIA S A

DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REPRESENTANTE LEGAL DEL 11 DE MARZO DE 2013, INSCRITO EL 18 DE ABRIL DE 2013 BAJO EL NUMERO 01723626 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- COTECNA INSPECTION S.A.

DOMICILIO: (FUERA DEL PAIS)

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

FECHA DE CONFIGURACION DE LA SITUACION DE CONTROL : 2006-12-29

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONSTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES - DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO.. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ)

*** EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
*** FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO. ***

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE JULIO DE 2016.

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTÁ OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

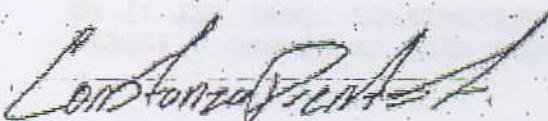
** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,200

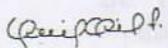
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma
estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PILAR PUENTES TRUJILLO,
y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Gil Ardila, Guiomar Patricia



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 2/20/2017 9:18:53 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RCU918599790
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA



Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 10
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005119967

0520466544D556 Expedido (mm/dd/aaaa): 02/14/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



CERTIFICACIÓN DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE LA PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE
ELECTRÓNICO N° 2017171038C00564

FACTURA N° 001-002-000018500

...ZÓN DE CERTIFICACIÓN: De conformidad al artículo dieciocho numeral cinco de la Ley Notarial, doy fe de que los documentos que anteceden en SEIS fojas útiles, fueron materializados, a petición verbal de Cotecna Certificadora Services Limitada, portadora del RUC número 1792294568001.

Agredo en el LIBRO DE CERTIFICACIONES DE LA NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, así como en el respectivo archivo electrónico del servidor de esta Notaría.

Quito, a 23 de marzo de 2017.



Cristina Vallejo Ramírez
DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GIL ARDILA GUIOMAR PATRICIA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL AD HOC
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á:)

El: 2/20/2017 9:18:53 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2RCU918599790
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
ALFONSO DE JESUS VELEZ RIVAS
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)



Nombre del Titular: COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LIMITADA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:
LEGAL)

Número de hojas apostilladas: 10
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040005119967

0520466544D556 Expedido (mm/dd/aaaa): 02/14/2017

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Factura: 001-002-000018499



20171701038C00563

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701038C00563

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 10 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 10 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 23 DE MARZO DEL 2017, (15:05).

NOTARIO(A) MARIA CRISTINA VALLEJO RAMIREZ
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





Extracto sin cancelaciones

EXTRACTO DEL REGISTRO
Remisión del 21 de febrero de 1995
Núm. de ref. 04601/1975
Núm. fed. CH-660-0194975-5
IDE CHE-103.168.168

Cotecna Inspection SA
registrada el 28 de julio de 1975
Sociedad anónima

Ref.	Denominación social		
1	Cotecna Inspection SA		
1	Sede		
1	Ginebra [L.S.]		
1	Dirección		
1	Rue de la Terrassière 58		
	Fecha de los estatutos		
1	19.08.1988 (Última modificación)	22	10.12.2014 (nuevos estatutos)
3	14.05.1997 (nuevos estatutos)	27	21.04.2016 (nuevos estatutos)
11	09.07.2007	28	18.11.2016
	Objeto, Observaciones		
1	<u>Administración:</u> 1 o varios miembros.		
18	La identificación con el número CH-660-0194975-5 es sustituida por el número de identificación de empresas (IDE/UID) CHE-103.168.168.		
27	<u>Objeto:</u> Toda clase de operaciones de control, inspección, evaluación, estudios técnicos sobre toda clase de materias, así como sobre cualesquier equipamientos, máquinas e instalaciones; toda clase de trabajos de pruebas y análisis físicos y químicos; toda clase de operaciones, estudios de factibilidad y servicios de asesoramiento, mantenimiento de sistemas especializados para la inspección no intrusiva de mercancías, tales como escáneres de rayos X o de rayos Gamma y detectores; servicios relacionados con la conformidad a las normas y referenciales nacionales, internacionales o profesionales para los sistemas de gestión, el personal, los productos o los servicios; servicios para la mejora de procesos, prestación de instalaciones, operación y mantenimiento de sistemas especializados en la facilitación y la seguridad del comercio internacional; servicios relacionados con la financiación de operaciones comerciales (véase el objeto completo en los estatutos).		
	Fusiones (LFus)		
20	<u>Fusión:</u> Traspaso de los activos y pasivos de COIL Cotecna SA (CHE-254.685.546), en Ginebra, según contrato de fusión del 25.06.2014 y balance al 31.12.2013, presentando activos de 128.001.995 CHF, pasivos ante terceros de 16.106.953, es decir, un activo neto de 111.895.042. Por pertenecer al mismo accionista la totalidad del capital social de las dos sociedades, la fusión no da lugar a una ampliación de capital, ni a atribución de acciones. Fusión: Traspaso de los activos y pasivos de Cotecna Trade Services SA (CHE-109.047.652), en Ginebra, según contrato de fusión del 25.06.2014 y balance al 31.12.2013, presentando activos de 3.588.101 CHF, pasivos ante terceros de 26.314.802, es decir un exceso de pasivos de 22.726.701. De acuerdo con la certificación de un censor jurado de cuentas, la sociedad compradora dispone de fondos propios libremente disponibles por el importe de la pérdida de capital y del sobreendeudamiento de la sociedad transferente. Por pertenecer al mismo accionista la totalidad del capital social de las dos sociedades, la fusión no da lugar a ampliación de capital, ni a atribución de acciones.		
	Publicación		
1	FOSC (Hoja oficial suiza de comercio)		
22	Comunicación a los accionistas: por carta certificada, fax o email		

Ref.	Capital social		
	Nominal	Desembolsado	Acciones
			2.000 acciones nominativas de CHF 1.000
28	CHF 2.000.000	CHF 2.000.000	



Ref.			Administración, órgano de revisión y personas con derecho de firma			
Reg.	Mod.	Canc.	Apellido, nombre, origen, domicilio		Funciones	Firma
19	10		KPMG SA, sucursal de Ginebra		órgano de revisión	
	21		Thomas Jean-Frédéric, de Francia, en Lancy		director	firma mancomunada de 2
			Massey Robert Michel, de Ginebra, en Cologny		adm. presidente y delegado	firma mancomunada de 2
21			Delorme Matthieu Dominique Edouard, de Francia, en Epalinges		subdirector	firma mancomunada de 2 ⁽¹⁾
21			Mertens Johan, de Bélgica, en Archamps, F		subdirector	firma mancomunada de 2 ⁽¹⁾
21			Taylor Tyrone Robert, de Lausana, en Ginebra		subdirector	firma mancomunada de 2 ⁽¹⁾
25			Piedelièvre Frank, de Francia, en Ixelles, B		adm.	firma mancomunada de 2
25			Triboulet Jean-Paul, de Francia, en Collonges-sous-Salève, F		adm.	firma mancomunada de 2
26			Dannaud Sébastien, de Francia, en Paris, F		director	firma mancomunada de 2
26			Chavan Antoine, de Pully, en Chêne-Bougeries		subdirector	firma mancomunada de 2

(1) junto con un director o un administrador

Ref.	Diario		Publicación FOSC		Ref.	Diario		Publicación FOSC	
	Nº	Fecha	Fecha	Página		Nº	Fecha	Fecha	Página
0		remisión			1	6699	13.07.1994	28.07.1994	4255
2	9472	11.10.1995	23.10.1995	5819	3	4791	16.05.1997	03.06.1997	3759
4	11123	17.10.1997	29.10.1997	7873	5	10554	08.09.2004	14.09.2004	6/2447362
6	13066	05.11.2004	11.11.2004	6/2538004	7	10046	17.08.2005	23.08.2005	6/2984002
8	10694	01.09.2005	07.09.2005	9	9	4367	30.03.2006	05.04.2006	7/3320184
10	3379	09.03.2007	15.03.2007	8/3839256	11	9240	16.07.2007	20.07.2007	8/4035468
12	11265	04.09.2007	10.09.2007	6/4103562	13	1375	29.01.2008	04.02.2008	7/4321850
14	1369	25.01.2010	29.01.2010	8/5468446	15	1807	01.02.2010	05.02.2010	8/5481206
16	6630	14.04.2011	19.04.2011	0/6127888	17	14978	07.09.2012	12.09.2012	0/6845088
18		Complemento	19.12.2013	0/725832	19	6978	04.04.2014	09.04.2014	0/1444287
20	11162	02.07.2014	07.07.2014	0/1597729	21	15732	23.09.2014	26.09.2014	0/1736649
22	45	02.01.2015	07.01.2015	0/1914061	23	7264	05.05.2015	08.05.2015	0/2142415
24	9851	18.06.2015	23.06.2015	0/2224049	25	15118	23.09.2015	28.09.2015	0/2395637
26	3502	26.02.2016	02.03.2016	0/2700107	27	7550	02.05.2016	06.05.2016	0/2819969
28	19680	23.11.2016	28.11.2016	0/3188123	29	2429	08.02.2017	13.02.2017	0/3344291

Ginebra, a 15 de febrero de 2017

Es copia conforme
 14 FEB. 2017
 El encargado
 por delegación
 [Fdo.]

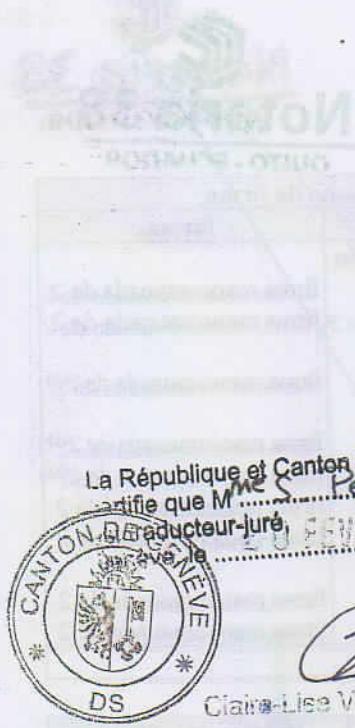
[L.S.]

Fin del extracto

Únicamente tendrá validez jurídica el extracto auténtico, firmado y provisto del sello del Registro.
 Es posible conseguir un extracto completo con eventuales cancelaciones previa solicitud al Registro.

Es traducción fiel y conforme del original
 Ginebra, a 20 de febrero de 2017





La République et Canton de Genève
certifie que M. Mme S. Pedrazzini —
est traducteur-juré
avec le 10 FEB 2017

Claire-Lise Vaudier

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Suisse

Le présent acte public

2. a été signé par Mme C-L Vaudier:

3. agissant en qualité de fonctionnaire:

4. est revêtu du sceau/timbre de DS

Genève

Attesté

5. à Genève

6. le 10 FEB 2017

7. République et Canton de Genève



8. sous N° 007209

9. Sceau / timbre

10. Signature

Bruno TOLFO

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mi.
En (0) foja(s).

Quito, a 23 MAR. 2017

DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R.
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO



REGISTRE DU COMMERCE DE GENÈVE

Extrait sans radiations

EXTRAIT DU REGISTRE
Report du 21 février 1995
No réf. 04601/1975
N° féd. CH-660-0194975-5
IDE CHE-103.168.168

Notaria 383
Quoofessor

Cotecna Inspection SA

inscrite le 28 juillet 1975

Société anonyme

Réf.	Raison Sociale		
1	Cotecna Inspection SA		
1	Siège		
1	Genève		
1	Adresse		
1	rue de la Terrassière 58		
	Dates des Statuts		
1	19.08.1988 (dern.mod.)	22	10.12.2014 (nouv. stat.)
3	14.05.1997 (nouv. stat.)	27	21.04.2016 (nouv. stat.)
11	09.07.2007	28	18.11.2016
	But, Observations		
1	<u>Administration:</u> 1 ou plusieurs membres		
18	L'identification sous le numéro CH-660-0194975-5 est remplacée par le numéro d'identification des entreprises (IDE/UID) CHE-103.168.168.		
27	<u>But:</u> toutes opérations de contrôle, d'inspection, d'évaluation, d'études techniques sur toutes matières ainsi que sur tous équipements; machines et installations; tous travaux de tests et d'analyses physiques et chimiques; toutes opérations, études de faisabilité et services de conseil, maintenance de systèmes spécialisés pour l'inspection non intrusive de marchandises, tels que scanners à rayon X ou à rayons Gamma et détecteur; services en relation avec la conformité aux normes ou référentiels nationaux, internationaux ou professionnels pour les systèmes de management, le personnel, les produits ou les services; services pour l'amélioration des processus, prestations d'installation, opération et maintenance de systèmes spécialisés dans la facilitation et la sécurisation du commerce international; services liés au financement d'opérations commerciales (cf. statuts pour but complet).		
20	Fusions (LFus)		
20	<u>Fusion:</u> reprise des actifs et passifs de COIL Cotecna SA (CHE-254.685.546), à Genève, selon contrat de fusion du 25.06.2014 et bilan au 31.12.2013, présentant des actifs de CHF 128'001'995, des passifs envers les tiers de CHF 16'106'953, soit un actif net de CHF 111'895'042. La totalité du capital-actions des deux sociétés étant détenue par le même actionnaire, la fusion ne donne pas lieu à une augmentation du capital, ni à une attribution d'actions. Fusion: reprise des actifs et passifs de Cotecna Trade Services SA (CHE-109.047.652), à Genève, selon contrat de fusion du 25.06.2014 et bilan au 31.12.2013, présentant des actifs de CHF 3'588'101, des passifs envers les tiers de CHF 26'314'802, soit un excédent de passifs de CHF 22'726'701. Conformément à l'attestation d'un expert-réviseur agréé, la société repreneur dispose de fonds propres librement disponibles du montant de la perte de capital et du surendettement de la société transférante. La totalité du capital-actions des deux sociétés étant détenue par le même actionnaire, la fusion ne donne pas lieu à une augmentation du capital, ni à une attribution d'actions.		
	Organe de publication		
1	FOSC		
22	Communication aux actionnaires: lettre recommandée, télifax ou email		

Réf.	Capital-actions		
	Nominal	Libéré	Actions
28	CHF 2'000'000	CHF 2'000'000	2'000 actions de CHF 1'000, nominatives

Réf.			Administration, organe de révision et personnes ayant qualité pour signer			
Inscr.	Mod.	Rad.	Nom et Prénoms, Origine, Domicile		Fonctions	Mode Signature
19	10		KPMG SA , succursale de Genève		organe de révision	
	21		Thomas Jean-Frédéric, de France, à Lancy		directeur	signature collective à 2
			Massey Robert Michel, de Genève, à Cologny		adm. président et délégué	signature collective à 2
			Delorme Matthieu Dominique Edouard, de France, à Epalinges		sous-directeur	signature collective à 2 (1)
			Mertens Johan, de Belgique, à Archamps, F		sous-directeur	signature collective à 2 (1)
			Taylor Tyrone Robert, de Lausanne, à Genève		sous-directeur	signature collective à 2 (1)
			Piedelièvre Frank, de France, à Ixelles, B		adm.	signature collective à 2
			Triboulet Jean-Paul, de France, à Collonges-sous-Salève, F		adm.	signature collective à 2
			Dannaud Sébastien, de France, à Paris, F		directeur	signature collective à 2
			Chavan Antoine, de Pully, à Chêne-Bougeries		sous-directeur	signature collective à 2

(1) avec un directeur ou un administrateur

Réf.	JOURNAL		PUBLICATION FOSC		Réf.	JOURNAL		PUBLICATION FOSC	
	Numéro	Date	Date	Page/Id		Numéro	Date	Date	Page/Id
0		report			1	6699	13.07.1994	28.07.1994	4255
2	9472	11.10.1995	23.10.1995	5819	3	4791	16.05.1997	03.06.1997	3759
4	11123	17.10.1997	29.10.1997	7873	5	10554	08.09.2004	14.09.2004	6/2447362
6	13066	05.11.2004	11.11.2004	6/2538004	7	10046	17.08.2005	23.08.2005	6/2984002
8	10694	01.09.2005	07.09.2005	9	9	4367	30.03.2006	05.04.2006	7/3320184
10	3379	09.03.2007	15.03.2007	8/3839256	11	9240	16.07.2007	20.07.2007	8/4035468
12	11265	04.09.2007	10.09.2007	6/4103562	13	1375	29.01.2008	04.02.2008	7/4321850
14	1369	25.01.2010	29.01.2010	8/5468446	15	1807	01.02.2010	05.02.2010	8/5481206
16	6630	14.04.2011	19.04.2011	0/6127888	17	14978	07.09.2012	12.09.2012	0/6845088
18		Complément	19.12.2013	0/7225832	19	6078	04.04.2014	09.04.2014	0/1444287
20	11162	02.07.2014	07.07.2014	0/1597729	21	15732	23.09.2014	26.09.2014	0/1736649
22	45	02.01.2015	07.01.2015	0/1914061	23	7264	05.05.2015	08.05.2015	0/2142415
24	9851	18.06.2015	23.06.2015	0/2224049	25	15118	23.09.2015	28.09.2015	0/2395637
26	3502	26.02.2016	02.03.2016	0/2700107	27	7550	02.05.2016	06.05.2016	0/2819969
28	19680	23.11.2016	28.11.2016	0/3188123	29	2429	08.02.2017	13.02.2017	0/3344291

Genève, le 15 février 2017

Extrait certifié conforme
14 FEV. 2017
Le préposé
par délégation



Fin de l'extrait

Seul un extrait certifié conforme, signé et muni du sceau du registre, a une valeur légale.

Il est possible d'obtenir un extrait complet avec mention des éventuelles radiations sur demande auprès du registre.

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n) es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mi.
En (11) foja(s).
Quito, a 23 MAR. 2017
DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R.
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO



Traducción del francés



REGISTRO MERCANTIL DE GINEBRA

Extracto sin cancelaciones

Notaria 38
QUITO - ECUADOR

EXTRACTO DEL REGISTRO
Remisión del 23 de enero de 1995
Nº de ref. 02632/1979
Nº federal : CH-660-0159979-6
IDE: CHE-103.949.875

Cotecna SA
inscrita el 27 de abril de 1979
Sociedad anónima

Ref.	Denominación social
4	Cotecna SA
1	Sede
17	Ginebra
17	Dirección
	Rue de la Terrassière 58
	Fecha de los estatutos
1	27.11.1992 (última modificación)
2	28.06.1996
3	17.07.1996 (nuevos estatutos)
4	26.01.1998
6	11.12.2003
	Objeto, observaciones
1	<u>Administración:</u> 1 o varios miembros.
18	La identificación con el número CH-660-0159979-6 es sustituida por el número de identificación de empresas (IDE/UID) CHE-103.949.875
27	<u>Objeto:</u> Adquisición de participaciones e inversiones, de todas formas, en sociedades que garanticen la prestación de servicios, principalmente en el campo de la prueba, de la inspección y de la certificación, en Suiza y en el extranjero, así como su administración (véase el objeto completo en los estatutos).
	Publicación
1	FOSC (Hoja oficial suiza de comercio)
22	Comunicación a los accionistas: por carta certificada, fax o email

Ref.	Capital social		
	Nominal	Desembolsado	Acciones
27	CHF 2.222.000	CHF 2.222.000	4.444 acciones nominativas de CHF 500, con restricciones de acuerdo con los estatutos (ampliación ordinaria)

Ref.			Administración, órgano de revisión y personas con derecho de firma				
Reg.	Mod.	Canc.	Apellido, nombre, origen, domicilio		Funciones	Firma	
20	9		KPMG SA, sucursal de Ginebra		órgano de revisión		
	21		Thomas Jean-Frédéric, de Francia, en Lancy		director	firma mancomunada de 2	
			Massey Robert Michel, de Ginebra, en Cologny		adm. secretario	firma mancomunada de 2	
25			Piedelièvre Frank, de Francia, en Ixelles, B		presidente	firma mancomunada de 2	
25			Triboulet Jean-Paul, de Francia, en Collonges-sous-Salève, F		adm.	firma mancomunada de 2	
					adm.	firma mancomunada de 2	

Ref.	Diario		Publicación FOSC		Ref.	Diario		Publicación FOSC	
	Nº	Fecha	Fecha	Página		Nº	Fecha	Fecha	Página
0		remisión	NOTARIA	TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO	10345	10345	23 MAR. 2017	16.11.1994	6279

De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n), es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mí.
En 14 foja(s).
Quito, a 23 MAR. 2017
DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

Notaria 38



Ref.	Diario		Publicación FOSC	
	Nº	Fecha	Fecha	Página
2	6548	04.07.1996	18.07.1996	4328
4	1187	29.01.1998	09.02.1998	978
6	14563	17.12.2003	23.12.2003	10/2045124
8	10696	01.09.2005	07.09.2005	9
10	7398	06.06.2007	12.06.2007	8/3971706
12	11266	04.09.2007	10.09.2007	6/4103564
14	1370	25.01.2010	29.01.2010	8/5468448
16	6631	14.04.2011	19.04.2011	0/6127890
18		Complemento	19.12.2013	0/7225832
20	5006	20.03.2014	25.03.2014	0/1415457
22	21096	18.12.2014	23.12.2014	0/1899175
24	11633	16.07.2015	21.07.2015	0/2280657
26	7336	28.04.2016	03.05.2016	0/2814053

Ref.	Diario		Publicación FOSC	
	Nº	Fecha	Fecha	Página
3	7116	23.07.1996	09.08.1996	4766
5	8217	04.08.1999	10.08.1999	5462
7	10048	17.08.2005	23.08.2005	6/2984008
9	3381	09.03.2007	15.03.2007	8/3839272
11	7621	12.06.2007	18.06.2007	8/3979686
13	1377	29.01.2008	04.02.2008	7/4321854
15	19659	25.11.2010	01.12.2010	7/5919534
17	4911	19.03.2013	22.03.2013	0/7116756
19	4281	19.03.2013	22.03.2013	0/7116756
21	12972	05.08.2014	08.08.2014	0/1654347
23	6264	17.04.2015	22.04.2015	0/2111857
25	15119	23.09.2015	28.09.2015	0/2395639
27	20372	02.12.2016	07.12.2016	0/3208027

Ginebra, a 16 de febrero de 2017

Es copia auténtica
 16 FEB. 2017
 El encargado
 por delegación
 [Fdo.]

[L.S.]

Fin del extracto

Únicamente tendrá validez jurídica el extracto auténtico, firmado y provisto del sello del Registro.
 Es posible conseguir un extracto completo con eventuales cancelaciones previa solicitud al Registro.

Es traducción fiel y conforme del original
 Ginebra, a 20 de febrero de 2017



Claire-Lise Vaucher

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Suisse

Le présent acte public

2. a été signé par *Hélène C-L Vaucher*

3. agissant en qualité de *functionnaire*

4. est revêtu du sceau/timbre de *DS*

Genève

Attesté

6. le *20 FEV. 2017*

5. à Genève

NOTARIA TRIGÉSIMA 7 ESTAVA DE QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el art. 10
 Numeral 5 de la legislación notarial que se detalla
 COPIA(S) que se adjunta(s) a la(s) copia(s) del
 documento(s) que se adjunta(s) a la(s) copia(s) original(es) tanto mi.
 En *(A)* *23 MAR. 2017* *23 MAR. 2017*
 Quieto a *23 MAR. 2017*



10. Signature

10.



REGISTRE DU COMMERCE DE GENÈVE

Extrait sans radiations



Notaire 38
Notaire 38

EXTRAIT DU REGISTRE
Report du 23 Janvier 1995
No réf. 02632/1979
Nº féd. CH-660-0159979-6
IDE CHE-103.949.875

Cotecna SA
inscrite le 27 avril 1979
Société anonyme

Réf.	Raison Sociale		
4	Cotecna SA		
1	Siège		
17	Genève rue de la Terrassière 58, 1207 Genève		
	Adresse		
	Dates des Statuts		
1	27.11.1992 (dern. mod.)	10	31.05.2007
2	28.06.1996	22	10.12.2014 (nouy. stat.)
3	17.07.1996 (nouv. stat.)	24	15.07.2015 (nouv. stat.)
4	26.01.1998	26	21.04.2016 (nouv. stat.)
6	11.12.2003	27	28.11.2016 (nouv. stat.)
	But, Observations		
1	<u>Administration:</u> 1 ou plusieurs membres		
18	L'identification sous le numéro CH-660-0159979-6 est remplacée par le numéro d'identification des entreprises (IDE/UID) CHE-103.949.875.		
27	<u>But:</u> prise de participation et d'investissement, sous forme quelconque, dans des sociétés assurant des prestations de services principalement dans les domaines du test, de l'inspection et de la certification, en Suisse et à l'étranger, ainsi que de leur administration (cf. statuts pour but complet).		
	Organe de publication		
1	FOSC		
22	Communication aux actionnaires: lettre recommandée, télifax ou email		

Réf.	Capital-actions		
	Nominal	Libéré	Actions
27	CHF 2'222'000	CHF 2'222'000	4'444 actions de CHF 500, nominatives, liées selon statuts (augmentation ordinaire)

Réf.			Administration, organe de révision et personnes ayant qualité pour signer			
Inscr.	Mod.	Rad.	Nom et Prénoms, Origine, Domicile		Fonctions	Mode Signature
20	9		KPMG SA, succursale à Genève		organe de révision	
	21		Thomas Jean-Frédéric, de France, à Lancy		directeur	signature collective à 2
25			Massey Robert Michel, de Genève, à Cologny		adm. secrétaire président	signature collective à 2
25			Piedelièvre Frank, de France, à Ixelles, B		adm.	signature collective à 2
			Triboulet Jean-Paul, de France, à Collonges-sous-Salève, F		adm.	signature collective à 2

Réf.	JOURNAL		PUBLICATION FOSC		Réf.	JOURNAL		PUBLICATION FOSC	
	Numéro	Date	Date	Page/Id		Numéro	Date	Date	Page/Id
0		report			1	10345	04.11.1994	16.11.1994	6279

Réf.	JOURNAL		PUBLICATION FOSC		Réf.	JOURNAL		PUBLICATION FOSC	
	Numéro	Date	Date	Page/Id		Numéro	Date	Date	Page/Id
2	6548	04.07.1996	18.07.1996	4328	3	7116	23.07.1996	09.08.1996	4766
4	1187	29.01.1998	09.02.1998	978	5	8217	04.08.1999	10.08.1999	5462
6	14563	17.12.2003	23.12.2003	10/2045124	7	10048	17.08.2005	23.08.2005	6/2984008
8	10696	01.09.2005	07.09.2005	9	9	3381	09.03.2007	15.03.2007	8/3839272
10	7398	06.06.2007	12.06.2007	8/3971706	11	7621	12.06.2007	18.06.2007	8/3979686
12	11266	04.09.2007	10.09.2007	6/4103564	13	1377	29.01.2008	04.02.2008	7/4321854
14	1370	25.01.2010	29.01.2010	8/5468448	15	19659	25.11.2010	01.12.2010	7/5919534
16	6631	14.04.2011	19.04.2011	0/6127890	17	4911	19.03.2013	22.03.2013	0/7116756
18	Complément		19.12.2013	0/7225832	19	4281	07.03.2014	12.03.2014	0/1393589
20	5006	20.03.2014	25.03.2014	0/1415457	21	12972	05.08.2014	08.08.2014	0/1654347
22	21096	18.12.2014	23.12.2014	0/1899175	23	6264	17.04.2015	22.04.2015	0/2111857
24	11633	16.07.2015	21.07.2015	0/2280657	25	15119	23.09.2015	28.09.2015	0/2395639
26	7336	28.04.2016	03.05.2016	0/2814053	27	20372	02.12.2016	07.12.2016	0/3208027

Genève, le 16 février 2017

Extrait certifié conforme
16 FEV. 2017
Le préposé/
par délégation



Fin de l'extrait

Seul un extrait certifié conforme, signé et muni du sceau du registre, a une valeur légale.

Il est possible d'obtenir un extrait complet avec mention des éventuelles radiations sur demande auprès du registre.

NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, hoy fe que la(s)
COPIA(S) que antecede(n) es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mi.
En *4* foja(s).

Quito, a 23 MAR. 2017

DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R.
NOTARÍA TRIGÉSIMA OCTAVA DE QUITO

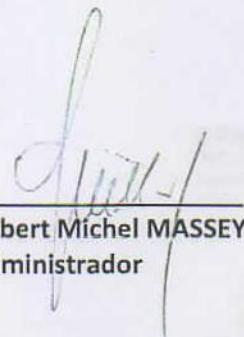


CERTIFICADO

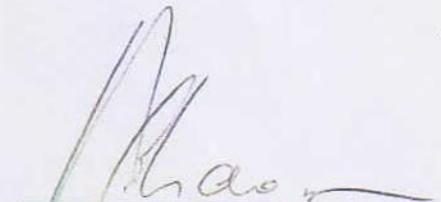
Los señores abajo firmantes, Robert Michel MASSEY, Administrador, y Antoine CHAVAN, Signatario Autorizado, actuando en calidad de representantes legales de la sociedad Cotecna Inspection S.A., sociedad anónima con domicilio social en 58, rue de la Terrassiere, 1207 Ginebra (Suiza) (la Sociedad), inscrita en el Registro Mercantil y publicada en el Boletín Oficial Suizo de Comercio, atestiguan y certifican que Cotecna S.A. es la única accionista de Cotecna Inspection S.A. y que, en tal calidad, detenta las quinientas acciones (500) de mil francos (1.000-Frs) cada una, nominativas, completamente desembolsadas, de dicha Sociedad y que ostenta además las prerrogativas vinculadas a dicha calidad, por cuenta propia exclusivamente y no a título fideicomisario ni por orden y cuenta de terceros.

Ginebra, al 16 de febrero de 2017

COTECNA INSPECTION SA



Robert Michel MASSEY
Administrador



Antoine CHAVAN
Signatario Autorizado

Seen exclusively for the authentication of the above signatures of Mr Robert Michel MASSEY and Mr Antoine CHAVAN, based on a specimen signature filed in our office.

Geneva, the 20th of February 2017/vb.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: Suisse

Le présent acte public

2. a été signé par M^e P. Bonnefous

3. agissant en qualité de notaire

4. est revêtu du sceau/ timbre de u

Attesté

5. à Genève 6. le 20 FEV 2017

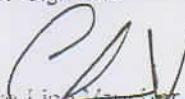
7. République et Canton de Genève



8. sous N° 007210

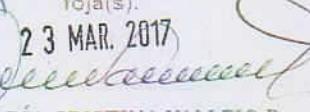
9. Sceau / timbre

10. Signature

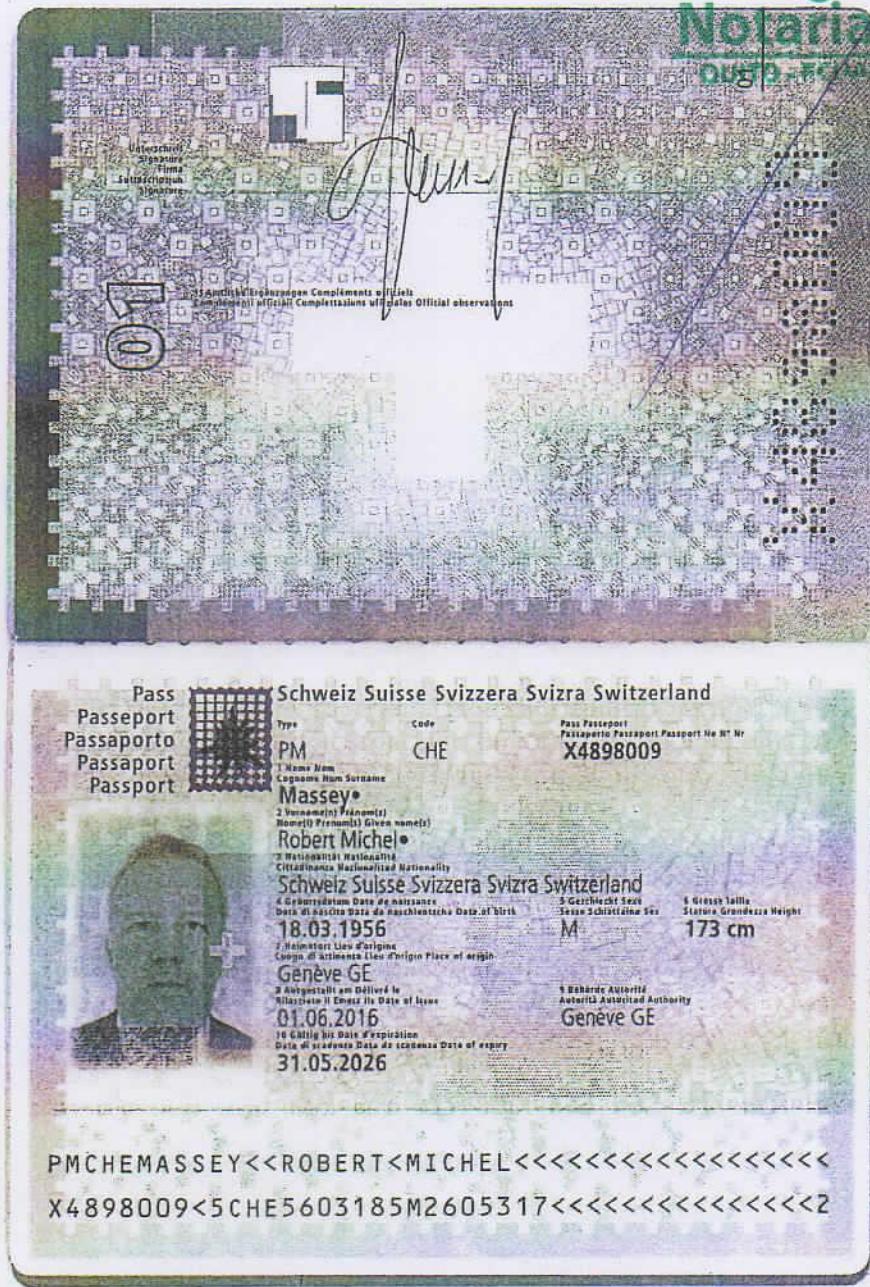

Daniel Vuattouy

NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el Art. 18
Numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s)
COPIA(S) que antecedente(s) es igual al (los)
documento(s) exhibido(s) en original(es) ante mi.
En 11 foja(s).

Quito, a 23 MAR. 2017


DRA. MARÍA CRISTINA VALLEJO R.
NOTARIA TRIGESIMA OCTAVA DE QUITO

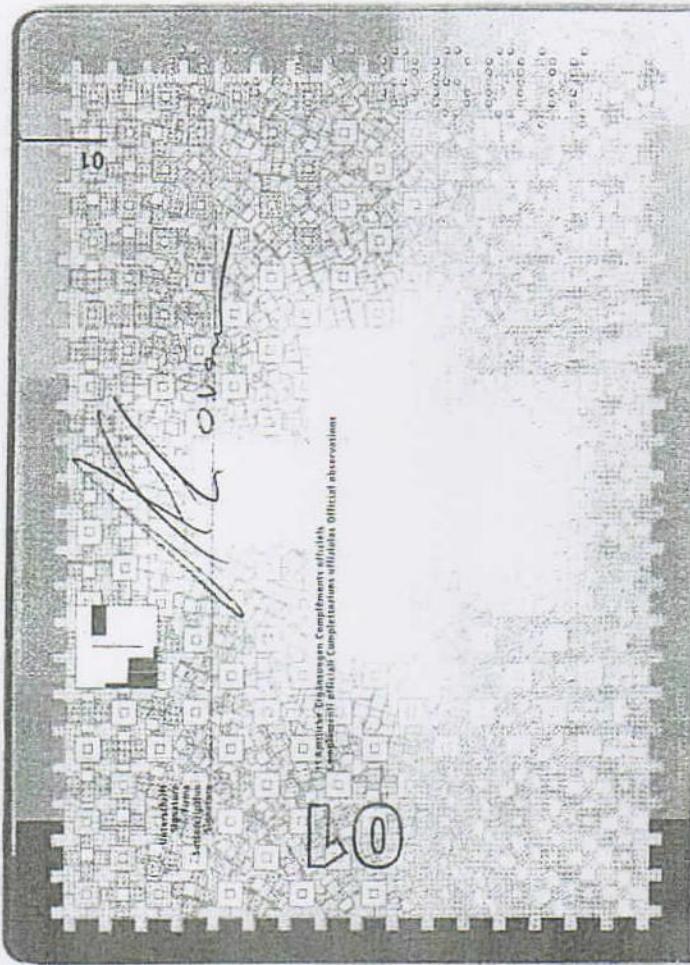

Notaria 38



ESPACIO
EN
BLANCO



~~Notaria 38
QUITO - ECUADOR~~



ESPACIO EN BLANCO

1 RAZÓN DE LA PROTOCOLIZACIÓN: a Petición de la Doctora
2 María Teresa Lara Zumárraga con matrícula profesional número
3 tres nueve tres cinco (3935) del Colegio de Abogados de
4 Pichincha, el día de hoy en el Registro de Escrituras Públicas de
5 la Notaría a mi cargo, en VEINTE Y UNO fojas útiles, protocolizo:
6 LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: a) Documento denominado
7 "Certificado de Existencia y Representación Legal o
8 Inscripción de documentos" emitido por la Cámara de
9 Comercio de Bogotá el 14 de febrero de 2017, que acredita la
10 existencia legal de la empresa Cotecna Certificadora
11 Services Limitada, en Colombia, y de su correspondiente
12 Apostilla emitida el 20 de febrero de 2017, por el Ministerio
13 de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. De
14 este documento se desprende que los accionistas de la
15 compañía, son las siguientes empresas: Cotecna Inspection
16 S.A., con 990 acciones y Cotecna S.A., con 10 acciones. b)
17 Documento emitido por el Registro Mercantil de Ginebra,
18 Suiza, que acredita la existencia legal de Cotecna Inspection
19 S.A., en Suiza, debidamente traducido al idioma español,
20 notariado y apostillado. c) Documento emitido por el
21 Registro Mercantil de Ginebra, Suiza, el 16 de febrero de
22 2017, que acredita la existencia legal de Cotecna S.A., en
23 Suiza, debidamente traducido al idioma español, notariado y
24 apostillado. d) Documento denominado "Certificado"
25 emitido el 16 de febrero de 2017 y suscrito por los señores
26 Robert Michel Massey y Antoine Chavan, en sus calidades de
27 Administrador y Signatario Autorizado de la compañía
28 Cotecna Inspection S.A., respectivamente, debidamente

1 notariado y apostillado. Del cual se desprende que Cotecna
2 S.A., es la única accionista de Cotecna Inspection S.A., y que
3 en tal calidad, detenta quinientas acciones de mil francos
4 cada una, nominativas y completamente desembolsadas a la
5 misma. e) Copia del pasaporte del señor Robert Michel
6 Massey, Administrado Autorizado de la compañía Cotecna
7 Inspection S.A. f) Copia del pasaporte del señor Antoine
8 Chavan, Signatario Autorizado de Cotecna Inspection S.A.-
9 Quito, a VEINTE Y TRES DE MARZO de dos mil diecisiete.-

10

11

12

13

4

15

16

1

10

19

10

1

14

8

9

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

ESPACIO EN BLANCO

38

Dra. María Cristina Vallejo R.

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Se protocolizó ante mí, una escritura LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: a) Documento denominado "Certificado de Existencia y Representación Legal o Inscripción de documentos" emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá el 14 de febrero de 2017, que acredita la existencia legal de la empresa Cotecna Certificadora Services Limitada, en Colombia, y de su correspondiente Apostilla emitida el 20 de febrero de 2017, por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Colombia. De este documento se desprende que los accionistas de la compañía, son las siguientes empresas: Cotecna Inspection S.A., con 990 acciones y Cotecna S.A., con 10 acciones. b) Documento emitido por el Registro Mercantil de Ginebra, Suiza, que acredita la existencia legal de Cotecna Inspection S.A., en Suiza, debidamente traducido al idioma español, notariado y apostillado. c) Documento emitido por el Registro Mercantil de Ginebra, Suiza, el 16 de febrero de 2017, que acredita la existencia legal de Cotecna S.A., en Suiza, debidamente traducido al idioma español, notariado y apostillado. d) Documento denominado "Certificado" emitido el 16 de febrero de 2017 y suscrito por los señores Robert Michel Massey y Antoine Chavan, en sus calidades de Administrador y Signatario Autorizado de la compañía Cotecna Inspection S.A., respectivamente, debidamente notariado y apostillado. Del cual se desprende que Cotecna S.A., es la única accionista de Cotecna Inspection S.A., y que en tal calidad, detenta quinientas acciones de mil francos cada una, nominativas y completamente desembolsadas a la misma. e) Copia del pasaporte del señor Robert Michel Massey, Administrado Autorizado de la compañía Cotecna Inspection S.A. f) Copia del pasaporte del señor Antoine Chavan, Signatario Autorizado de Cotecna Inspection S.A.; y en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito a, VEINTE y TRES de MARZO del dos mil diecisiete.-



Quito, 20 de febrero de 2017

DOCTORA MARÍA CRISTINA VALLEJO RAMÍREZ

NOTARIA TRIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

K.M.

